

**CONVOCATORIA A SESIÓN COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN - EJE  
ECONÓMICO**

Por medio de la presente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Comercialización solicito que a través de la Secretaría de la Comisión de Comercialización se convoque a sesión para el día **jueves 07 de octubre de 2021** a las **15H00**, bajo la modalidad presencial, en la sala del Concejo Metropolitano que la Secretaría disponga.

Dicha sesión contará con todas las medidas de bioseguridad y bajo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Acta Resolutiva de la Sesión No. 022 extraordinaria
2. Comisión general:
  - 2.1 Sra. Teresa Cuichán, Mercado Cotocollao
  - 2.2 Sra. Adriana Rivera, Mercado Cotocollao
  - 2.3 Sr. Washington Gómez, UDACIQM
3. Respuesta por parte de la ACDC en relación a los casos expuestos en el punto de la Comisión general.
4. Presentación por parte de la ACDC al cumplimiento de la disposición Transitoria Tercera de la ordenanza del Comercio Autónomo de Quito que manifiesta *“En el plazo de noventa días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio presentará a la Comisión de Comercialización, previo conocimiento y aprobación del Concejo Metropolitano, la normativa de ejecución de la presente ordenanza, la misma que contará con la participación de las trabajadoras y trabajadores autónomos.”*

**Concejales Convocados:**

Luis Reina Chamorro  
Blanca Paucar  
Brith Vaca

**Entidades Municipales Convocadas:**

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PROCURADOR METROPOLITANO**

**Invitados:**

Sra. Teresa Cuichán  
Mercado Cotocollao  
0983846543

Sra. Adriana Rivera  
Mercado Cotocollao  
0995978026

Sr. Washington Gómez  
UDACIQM  
0984992287

Atentamente,

Luis Reina Chamorro  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Para mayor información de los puntos a tratar pueden comunicarse con el Arq.  
Alfonso Bolívar 0995158575